

## La Junta estudia la capacidad de crecimiento residencial y hotelero del litoral

EFE

**MÁLAGA.** La Consejería de Turismo de la Junta ha licitado un contrato para redactar un estudio técnico sobre la capacidad de crecimiento residencial y hotelero en las diferentes zonas del litoral andaluz que abarcará la franja de 500 metros desde la línea del dominio público marítimo-terrestre.

Dicho documento aportará una serie de recomendaciones en materia de planificación turística de los destinos del litoral en función de las capacidades de carga estimadas para cada uno de los municipios incluidos en el ámbito de estudio, según consta en el pliego del concurso. De esta forma, se establecerán criterios sobre la capacidad de crecimiento en el litoral andaluz, lo que posibilitará en tal caso fijar «zonas saturadas, zonas maduras y zonas con potencialidad».

En las primeras se establecerá una recomendación de nulo crecimiento, en las segundas de bajo crecimiento, mientras que en las zonas con potencialidad se aconsejará un crecimiento sostenible.